

La primera autoridad civil no estuvo en ningún momento detenida por el general Caruana

## Los gobernadores civil y militar de Valencia pidieron a Milans del Bosch que retirara el bando

MANUEL MUÑOZ, Valencia

El gobernador militar de Valencia, general de división Luis Caruana, permanecía ayer desempeñando su cargo y no había sido destituido, a diferencia de lo ocurrido con el capitán general de la III Región Militar, Jaime Milans del Bosch. El general Caruana asistió ayer a la toma de posesión del nuevo capitán general, Antonio Pascual Galmés, y desmintió a los medios informativos que hubiese detenido al gobernador civil de la provincia, José María Fernández del Río, durante el tiempo en que estuvo en vigor el bando dictado por Milans del Bosch.

Lo ocurrido en el Gobierno Civil durante la noche del lunes al martes permanece todavía en una cierta nebulosa. No obstante, parece confirmado que Caruana no dijo a Fernández del Río en ningún momento que estuviese detenido; que el trato entre ambos fue amigable en todo momento y que el gobernador civil transgredió el bando en varias ocasiones en presencia de Caruana sin que éste le hiciese ninguna advertencia al respecto.

Según las versiones recogidas por EL PAÍS, parece que el general Caruana salió dos veces durante la noche de la sede del Gobierno Civil, en la que se encontraba desde antes de que se hiciese público el bando de Milans del Bosch. En ambas ocasiones, Caruana fue a

Capitanía General, abandonando a su supuesto detenido, Fernández del Río. La primera salida se produjo alrededor de la una de la madrugada, y el contenido de la entrevista entre el gobernador militar y el capitán general permanece bastante oscuro. Se supone que Caruana intentó detener a Milans del Bosch y asumir el mando militar de la región por orden del jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, general Gabeiras, sin conseguirlo. En la segunda visita a Capitanía, realizada sobre las tres de la mañana, el general Caruana habría intentado, también sin éxito, persuadir al capitán general de que anulase el bando.

Por otra parte, el presidente de UCD en Valencia, José Luis Mangano, que estaba presente cuando llegó Caruana al Gobierno Civil, manifestó a EL PAÍS que el gobernador militar exteriorizó su sorpresa ante las decisiones tomadas por Milans del Bosch.

### Las conversaciones con Milans del Bosch

Aunque los dos principales protagonistas de la larga noche en el Gobierno Civil, Caruana y Fernández del Río, no querían hacer ayer declaraciones, ambos desmintieron tajantemente la detención del segundo. No obstante, los hechos, en su mayor parte, se

pueden reconstruir con una cierta base de verosimilitud.

El gobernador civil habló en repetidas ocasiones durante la tarde y la noche con el capitán general a través del teléfono. La primera de ellas fue al tener noticia de lo que había ocurrido en el palacio del Congreso de los Diputados, pues Fernández del Río estaba escuchando la radio cuando se produjeron los incidentes. Cursó instrucciones de extremar las medidas de seguridad a los responsables de las Fuerzas de Orden Público. Al parecer, Milans del Bosch le dijo que había hablado por teléfono con el Rey, o con la casa del Rey, y que iba a dictar un bando como medida de seguridad, con lo que en principio Fernández del Río se mostró de acuerdo.

Sobre las ocho de la tarde, una vez que el gobernador civil hubo escuchado el bando y tuvo copia mecanográfica del mismo, llamó a Milans del Bosch y le dijo que las medidas le parecían exageradas, a lo que el capitán general replicó que eran necesarias y que cuando se hace una cosa hay que hacerla bien. Al parecer hubo más conversaciones telefónicas entre ambas autoridades, quizá una de las más significativas se produjo alrededor de las tres de la madrugada, cuando Fernández del Río pidió a Milans del Bosch que retirase el bando y éste se negó, alegando que el

Rey le había ordenado que retirase las tropas de la ciudad, pero no que revocara las normas dictadas.

En cuanto a las transgresiones al bando efectuadas por el gobernador civil, existen múltiples indicios de que se produjeron. Una de las más significativas fue la convocatoria de la Junta de Orden Público —para lo que carecía en ese momento de atribuciones, según lo decretado por el capitán general—, sobre la 1.30 horas, una vez conocido el mensaje del Rey y recibido un télex del director de la Seguridad del Estado, Francisco Laíña, ordenando la reunión, que se celebró levantándose acta de la misma. Fernández del Río cursó además un telegrama a Laíña comunicando este hecho.

El alcalde socialista de la ciudad, Ricardo Pérez Casado, telefoneó al gobernador y le preguntó si podía ir al Gobierno Civil a entrevistarse con él, a lo que asintió. Pérez Casado estuvo de dos a dos y media de la madrugada en el edificio, en compañía del general Caruana; el jefe superior de Policía, Rafael del Río, y jefes de las fuerzas de seguridad.

El alcalde dijo a Fernández del Río que iba a reunir a los concejales, lo que hizo, tras abandonar el Gobierno Civil con el asentimiento del gobernador. Una vez reunida la Corporación municipal, en el Ayuntamiento se recibieron llamadas telefónicas, no realizadas por Milans del Bosch ni por Caruana, advirtiendo que se enviaría una patrulla de la Policía Militar a disolverles, lo que no llegó a ocurrir.

Milans del Bosch llamó al gobernador civil para decirle que la reunión del Ayuntamiento iba contra el contenido del bando. Esta conversación la comunicó Fernández del Río a Pérez Casado, en una ocasión en que éste le volvió a telefonar.

El jefe superior de Policía fue llamado al Gobierno Civil por Fernández del Río y pasó también toda la noche allí, sin que llegase a recibir órdenes del capitán general, como hubiera sido lógico según el contenido del bando.

Por otra parte, Fernández del Río recibió varias llamadas de líderes políticos y sindicales, comunicándole que iban a reunir a sus respectivas ejecutivas. En todos los casos contestó que le parecía bien y que lo hiciesen.

Por lo demás, los gobernadores civil y militar cenaron juntos en el Gobierno Civil y en ningún momento Caruana desautorizó las decisiones tomadas por Fernández del Río. Incluso el gobernador militar se presentó desde el principio indicando que había acudido a colaborar. Al parecer, si tenía órdenes más estrictas de Milans del Bosch, como sería acorde con el contenido del bando, no las manifestó.

Un carro de combate estuvo situado frente al edificio del Gobierno Civil durante la ocupación militar de la ciudad. Algunas fuentes han manifestado que, si bien el cañón del carro de combate estuvo dirigido la mayor parte del tiempo en otra dirección, en una ocasión, por espacio de unos diez minutos, apuntó hacia la fachada del Gobierno Civil.